



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 058/2009
Extraordinario

Fecha: *jueves, 30/07/2009*
Hora: *5:30 p.m.*
Lugar: *sala Ramón J. Velásquez.*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración, en segunda discusión, de las Normas de Tutor Académico.
2. Consideración de la modificación presupuestaria N° 024/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.
3. Consideración de la jornada laboral en función de las necesidades de la institución.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración, en segunda discusión, de las Normas de Tutor Académico.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó diferir el punto.
2. **Consideración de la modificación presupuestaria N° 024/2009, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 024/2009 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2009, por un monto de bolívares un millón seiscientos cuarenta y dos novecientos setenta y cinco (bs 1.642.975,00).
3. **Consideración de la jornada laboral en función de las necesidades de la institución.**
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto e instruyó al ingeniero Feijoo Colomine, Director del CETI, para que realice una encuesta a través de la intranet a fin de resolver la jornada de trabajo considerando las siguientes propuestas:

MAÑANA	TARDE
De 8:00 a.m. a 12:00 m.	De 2:30 p.m. a 5:30 p.m.
De 8:00 a.m. a 12:00 m.	De 2:00 p.m. a 5:00 p.m.



[Firma]
Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

FGG/mmd